



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 647

Pág. 1

CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN

Sesión núm. 27

celebrada el lunes 6 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118):

- Del señor secretario de Estado de Cultura (Lasalle Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001935), Socialista (número de expediente 212/001867) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001804)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (LASALLE RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001935), SOCIALISTA (número de expediente 212/001867) Y DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001804).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la Comisión con la comparencia del señor secretario de Estado de Cultura para informar de los presupuestos del ejercicio 2015 relacionados precisamente con las competencias de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Tiene la palabra el señor secretario de Estado, señor Lasalle.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lasalle Ruiz): Comparezco para presentarles el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura para el año 2015, unos presupuestos que reflejan por primera vez un escenario de recuperación como consecuencia del empeño del Gobierno para ir alejando a España de la incertidumbre ocasionada por la crisis financiera y económica. En este sentido creo que estamos en condiciones de confirmar lo que dije hace un año, que lo peor en términos presupuestarios había pasado y que por primera vez en esta legislatura comienza una reactivación del apoyo público a la cultura con un incremento en su balance. Puede afirmarse que se ha producido por fin un cambio de tendencia. Digo esto, señorías, porque, con los números delante, hoy puedo anunciarles que los presupuestos del Estado para la función Cultura en 2015 suben un 4,3 % respecto a 2014. Con esto se demuestra que el Gobierno, como cualquier otro, sea del color que sea, no tiene una voluntad expresa de llevar a cabo ajustes o reducciones presupuestarias con vocación específica relacionada con la cultura.

La experiencia de estos últimos años y el contexto actual apela en este sentido a nuestra responsabilidad, especialmente para que las instituciones culturales hayan adoptado y sigan adoptando criterios de austeridad y procuren la sostenibilidad en el capítulo dedicado a los gastos corrientes. El cumplimiento de nuestros objetivos, atendiendo a criterios de eficiencia y eficacia, sin menoscabar la calidad del servicio de las instituciones culturales estatales, continúa siendo por tanto una de las máximas de nuestra política cultural. Así lo hemos hecho desde el principio a través de la comunicación y cooperación cultural y el trabajo en red con la puesta en marcha de diversos proyectos que actúan de damero presupuestario y que persiguen multiplicar los recursos de la Administración General del Estado en colaboración con los ayuntamientos y las comunidades autónomas. Un ejemplo de ello es el proyecto Platea, del Inaem, que este año se consolida y del que hablaré más adelante, y el nuevo programa Contexto, que persigue reforzar las capacidades estratégicas y de gestión del sector público en las instituciones culturales mediante intercambios profesionales y culturales, un espíritu por tanto colaborativo, como les decía, que impregna de manera transversal la política cultural que se promueve desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y que encuentra su reflejo en tantas otras iniciativas, entre ellas la reciente incorporación de e.biblio, el servicio de préstamos de libros electrónicos en bibliotecas públicas que el ministerio proporciona ya al conjunto de las comunidades autónomas con excepción de Euskadi, que ha decidido tener su propia plataforma.

Por otro lado, la Secretaría de Estado de Cultura continúa con su labor de fomento de las artes y de la cultura por medio de una serie de programas, de subvenciones y ayudas en concurrencia que se extienden a todos los sectores culturales. Por ello y siguiendo el principio de transparencia, continuamos con el proceso de paulatina reorientación de las subvenciones nominativas hacia los programas de concurrencia competitiva. A ello se suma un incremento de las inversiones previstas en instalaciones dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura. Así lo demuestra la acción coordinada de la Dirección General de Bellas Artes junto con la Gerencia de Infraestructuras que en 2015 permitirá la mejora de la red de archivos, museos y bibliotecas.

Señorías, no han sido años fáciles, presupuestariamente hablando, los anteriores. Estoy seguro de que los titulares de Cultura de otras administraciones, con independencia de la afiliación política y del color político, compartirán conmigo esta reflexión. Empezamos la legislatura con un gran esfuerzo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 3

contención debido a la política de austeridad impuesta por el Gobierno a la hora de afrontar los efectos fiscales de la crisis económica. Afrontamos ahora el último año satisfechos de haber logrado, a pesar de las dificultades, un cambio de tendencia que nos ha permitido drenar disfuncionalidades e introducir un plan estratégico que ha sido extraordinariamente fértil y útil a la hora precisamente de identificar esas disfuncionalidades y canalizar las mejoras presupuestarias producidas este año. Gracias a ello no solamente no hemos perdido de vista nuestros objetivos, sino que hemos sabido identificar, como decía hace un momento, las desviaciones manteniendo un ejercicio de autocrítica y un empeño decidido de corregir los errores presupuestarios.

Entro a analizar ahora los presupuestos específicos de cada una de las áreas de actividad de la Secretaría de Estado de Cultura. En primer lugar, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas. El presupuesto de la dirección general se sitúa en una línea continuista con relación al ejercicio anterior, ascendiendo a 97 millones de euros. Como criterio general, la dirección general prioriza el mantenimiento y los gastos de funcionamiento de aquellos centros que gestiona, en especial en el ámbito de los archivos y museos estatales, para garantizar el desarrollo de sus funciones de conservación, investigación y difusión que tienen atribuidas por ley.

El programa 333.A, de museos, cuenta con un presupuesto de 48 millones de euros, lo que significa un incremento notable de su partida respecto al año anterior. Este presupuesto contempla asimismo las transferencias corrientes para gastos de funcionamiento de instituciones museísticas de especial relevancia, ello sin olvidar el importante esfuerzo por mantener las aportaciones a instituciones en cuyos órganos de gobierno tiene presencia este ministerio y entre las que se encuentran otros de los museos más relevantes de nuestro país, por citar, entre otros, al Macba y al Museo Nacional de Arte de Cataluña.

En materia de bibliotecas, la dotación del programas 332.B para el ejercicio 2015 será de 4,7 millones de euros, que hay que relacionar con las previsiones de inversión en infraestructuras bibliotecarias que establece la gerencia y que crecen significativamente para atender algo que se espera que aumente todavía más a partir del año 2015, que es la asistencia de los ciudadanos a nuestras bibliotecas, convirtiéndose así este, en el ámbito de la inversión específica de la gerencia, en uno de nuestros ejes prioritarios como analizaremos cuando detalle más pormenorizadamente lo relativo a la Gerencia de Infraestructuras. La creación de recursos digitales y digitalización de fondos, además de la elaboración del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico y la puesta en marcha del punto de consulta único, adicionan una serie de medidas que se incorporan a nuestro presupuesto. Me gustaría citar también el proyecto pionero de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas que mediante la colaboración con las comunidades autónomas hemos desarrollado y anunciado recientemente y que supone un proyecto que incluye tanto licencias de contenidos digitales como la plataforma necesaria para la realización del préstamo y que, como les señalaba, es en colaboración con las comunidades autónomas —con la sola excepción de Euskadi, que ha decidido plantear su propia plataforma de trabajo— y que incorporará el próximo mes de diciembre, entre otras comunidades, a Cataluña y a Cantabria.

Centrándome en alguna de las obras de la gerencia relacionada con las bibliotecas, quiero destacar como principales actuaciones previstas para 2015 las siguientes obras a punto de concluir ya. Las obras de construcción de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Segovia, la reparación del techo de la Biblioteca Pública del Estado en Tenerife, las obras de fachada y cubiertas de la Biblioteca Pública del Estado en Salamanca, la famosa Casa de las Conchas, las obras de reforma de la Biblioteca Pública del Estado en Palencia, la revocación de la climatización de la Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza y la nueva obra de la Biblioteca Pública del Estado en Córdoba, así como la pronta convocatoria de la comisión de seguimiento con la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona para afrontar el reinicio del proyecto de la pendiente Biblioteca de Barcelona.

En el marco del programa 337.C, de protección del patrimonio histórico, se ha optado por una política continuista en la que ocupan un papel fundamental la adquisición de bienes del patrimonio histórico español y el cumplimiento de las convenciones internacionales suscritas por nuestro país en esta materia, esto es, las convenciones del patrimonio mundial, del patrimonio cultural y material y del patrimonio subacuático. Por su lado, el programa 337.B, relativo al Instituto de Patrimonio Cultural de España, mantiene la línea de ayudas a las excavaciones en el exterior, así como las intervenciones y proyectos iniciados, sin interrumpir en ningún caso las actuaciones de conservación y restauración emprendidas. Su presupuesto asciende a 18,5 millones de euros e incluye del mismo modo la continuidad en el desarrollo de todos los planes nacionales de patrimonio cultural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 4

En cuanto a la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, experimenta una ligera subida, que también sigue la tendencia continuista que ya manifestaba con relación a la Dirección General de Bellas Artes. En este nuevo contexto la dirección general ha priorizado, además de aquellos programas que tienen una incidencia directa en el tejido de las industrias culturales y creativas, dos nuevas partidas presupuestarias. Por un lado, en el marco de la estrategia de cooperación y comunicación cultural, este año como novedad se propone la creación del programa Contexto en el seno del programa 334.A, de promoción y cooperación cultural. Dicha iniciativa pretende reforzar las capacidades estratégicas y de gestión del sector público en las instituciones culturales mediante intercambios profesionales y culturales, el uso compartido de infraestructuras y la puesta en común de los recursos. Ofrece la posibilidad de diseñar programaciones denominadas de contexto en torno a los acontecimientos declarados de excepcional interés público. Entre sus principales objetivos destacan facilitar el conocimiento de la pluralidad y la riqueza del patrimonio cultural y la creación artística española, siempre desde el respeto a la diversidad cultural y lingüística del Estado español; mejorar el equilibrio territorial en el acceso a la cultura, potenciando la programación cultural en las entidades locales de menor población y crear proyectos supraautonómicos que con fórmulas de puesta en común de recursos contribuyan a mejorar la sostenibilidad de nuestras infraestructuras culturales. La secretaría, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, ofrecerá estas programaciones a todos los municipios con el fin de que los interesados se adhieran al proyecto y compartan recursos entre las administraciones participantes.

Además del citado programa, en 2015 se abre otra línea específica de apoyo, en este caso a las librerías, un eslabón esencial en la cadena del libro en términos de diversidad, accesibilidad y excelencia de la oferta literaria. Esta línea se incorpora al programa 334.B, de promoción del libro, y nace como complemento a las líneas de apoyo que ofrecen a las pymes el ICO y el ICEX, al apoyo a las ventas de derechos, al programa para la internacionalización de la cultura y a las restantes ayudas destinadas al sector editorial. Así, las ayudas para la revalorización cultural y modernización de librerías tienen su razón de ser en el reconocimiento que la secretaría hace al esfuerzo y al riesgo que asumen aquellos profesionales que revalorizan y refuerzan la visibilidad de las librerías físicas y virtuales como espacios culturales de acceso al conocimiento y a la lectura placentera, potenciando una oferta local, plural y de calidad con una visión de futuro y viabilidad en sus negocios.

Por otro lado, la dirección general incrementa en 2015 algunas partidas ya existentes. Es el caso de las ayudas a la traducción de obras españolas para ser editadas bien por editoriales extranjeras o por editoriales españolas con capacidad de difusión en el extranjero, así como la subvención nominativa a la Fundación Donostia-San Sebastián para la realización de proyectos culturales en el marco de la celebración de la Capitalidad Europea de la Cultura en 2016. Dicha subvención asciende este año a 1,5 millones de euros. Otras medidas, en este caso relativas al ámbito del programa 144.A, de cooperación exterior, incluyen la nueva Oficina Europa Creativa. Se trata de un instrumento operativo aprobado para el desarrollo del programa Europa Creativa. Ello supone para la Subdirección General de Cooperación Cultural, en colaboración con las comunidades autónomas, la realización de tareas propias de coordinación y desarrollo de acciones de promoción y difusión del nuevo programa. Las previsiones de incremento del gasto irán destinadas en mayor medida a cubrir el diseño y la gestión web de la Oficina Europa Creativa en nuestro país. En 2015 se prevé también una nueva edición de la Mostra Espanha en Portugal, un encuentro de carácter multidisciplinar en el que participan profesionales del mundo de la cultura de ambos países. Asimismo la promoción de la presencia internacional de los creadores, profesionales y artistas españoles sigue constituyendo una de las líneas estratégicas de actuación de la Sociedad Estatal de Acción Cultural Española que esta secretaría de Estado apoya, conscientes de la importancia que adquieren para las industrias culturales y creativas la exhibición y promoción en el exterior. Su ámbito de actuación incluye campos tan dispares como las artes plásticas y audiovisuales, el cine, el diseño, la moda, así como la gastronomía y la arquitectura.

En tercer lugar, hablaré del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. En materia de cine el presupuesto del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales para 2015 será de 53,1 millones de euros, lo que representa un incremento respecto al pasado ejercicio de un 4,47 %, por encima por tanto de la función Cultura dentro de los Presupuestos Generales del Estado. La partida más significativa del presupuesto del ICAA será la destinada al Fondo de protección de la cinematografía, contemplada en el programa 335.C, que asciende a 36.580.000 euros. Aquí hay un cambio notable de tendencia con un incremento con respecto al año pasado de un 8,5 %. Como bien saben, señorías, este fondo está destinado a atender principalmente las ayudas a la amortización que tratan de cubrir parte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 5

los costes de producción de los largometrajes. Este sistema de ayudas, como he avanzado en otras ocasiones, se encuentra sometido a un proceso de reflexión y cambio a partir de las propuestas desarrolladas en el marco de la comisión sobre el nuevo modelo de financiación de la cinematografía y el audiovisual. Como prioridad para el próximo ejercicio estamos trabajando por tanto en el cambio del modelo de ayudas, principalmente para pasar del modelo vigente de ayudas a la amortización, que se entregan tras dos años del estreno de una película, a un modelo de ayudas *a priori* similar al de países de nuestro entorno. Paralelamente, mediante el Real Decreto-ley 12/2014, de 12 de septiembre, por el que se conceden suplementos de crédito y créditos extraordinarios en el presupuesto de los ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Educación, Cultura y Deporte, de Fomento y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se ha aprobado un suplemento de crédito de 30 millones de euros para hacer frente al pago de las ayudas de amortización de las películas estrenadas en 2012. A esto hay que añadir 2 millones de euros que estamos tramitando con cargo al remanente del ICAA y otros 700.000 euros de diversos créditos de la propia Secretaria de Estado de Cultura adicionales para el referido fondo.

El fomento del cine se ha visto reforzado también con otras medidas que en 2015 se ponen en marcha, como será la inauguración del Centro de conservación y restauración de fondos fílmicos de la Filmoteca Española. Su inauguración tendrá lugar a corto plazo una vez concluido el traslado de la totalidad de los fondos fílmicos a la nueva sede en Boadilla. El centro se ha convertido ya desde su planificación en una referencia internacional gracias sobre todo a la dedicación y cualificación de los profesionales, que desde estas nuevas instalaciones pueden continuar avanzando en la investigación de sistemas pioneros para el tratamiento de nuestro rico pero tremendamente delicado patrimonio fílmico. La promoción de nuestro cine y su industria tanto dentro como fuera de nuestras fronteras se canalizará, como ya se ha hecho anteriormente, a través de las ayudas a festivales y mercados de cine más relevantes. Estas ayudas se mantienen prácticamente sin variación en este proyecto de presupuestos, a excepción de la partida del Festival de San Sebastián, que pasa de 900.000 euros a 1.100.000, es decir un 22,2 % más con respecto al ejercicio anterior.

En cuarto lugar, el presupuesto total del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para 2015 asciende a 147.300.000 euros. En cuanto a los programas, el 333.B, de teatro, asciende a 53,1 millones de euros y sufre una minoración del 8 %, mientras que el programa 335.A, de música y danza, asciende en este ejercicio a 92 millones de euros, lo que significa un incremento del 6,85 %. La variación en el descenso y aumento de las partidas que acabo de mencionar se explica por un traslado de parte de la financiación del programa Platea de la primera a la segunda; es decir, si esta se concentró en 2014 en el programa 335.B, de teatro, su reparto se adecúa ahora a un ajuste más equitativo entre ambos programas. En menor medida, el aumento de la partida 335.A, de música y danza, responde también a la aportación extraordinaria al Teatro del Liceo de 2015, al incremento de 200.000 euros al Teatro de la Maestranza y a la aparición de subvenciones nominativas por importe de 100.000 euros tanto al Festival Internacional de Santander como a la Quincena Musical de San Sebastián, debido a la reciente incorporación del Inaem a sus órganos de gobierno; instituciones estas que, junto a Granada, constituyen probablemente los festivales de música de mayor tradición y proyección internacional de nuestro país.

En definitiva, y a pesar de reflejar en sus presupuestos una marcada voluntad continuista en las líneas de actuación ya emprendidas, las dos variaciones reseñables para este año son —como les comentaba— la aportación extraordinaria al Liceo de Barcelona y la discreta reducción de la cantidad asignada al programa Platea, que pasa a tener una financiación de 6 millones de euros en 2014 a 5 en 2015. La minoración se debe a que, a la luz de la experiencia de la primera edición —luego si quieren se lo detallo con más precisión—, se prevé que en la edición 2015 el programa abarque un rango temporal más reducido para ajustarse a los ritmos de la temporada de los teatros y a la propia presencia del público en las representaciones. En el caso del Liceo, la dotación global prevista para 2015 es idéntica a la de 2014. La partida se mantiene por tanto en 6.800.000 euros y es el resultado de la suma de las cuantías transferidas en los últimos años por los capítulos 4 y 7. Asimismo y con carácter excepcional, en 2015 abonaremos una aportación extraordinaria al Liceo para reequilibrar el déficit de la institución, con más de 875.000 euros, y disminuir el excesivo endeudamiento mediante créditos con diversas entidades bancarias por un capital pendiente de devolución de 15 millones de euros, todo ello, claro está, siguiendo el plan de viabilidad diseñado por la institución para los ejercicios 2014 a 2017 y en el que se requieren unas dotaciones extraordinarias de más de 11 millones de euros por parte de las administraciones públicas. En este sentido, el Estado se ha comprometido a aportar el 45 % de la dotación extraordinaria necesaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 6

En quinto lugar, paso a detallar las cuestiones relacionadas con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos. El total del presupuesto de gastos solicitado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para 2015 asciende a casi 50 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 18,3 % con respecto a la cifra aprobada en 2014. La partida más significativa —como les decía al inicio— es la destinada al programa de museos, con 16,3 millones de euros. Por su lado, los programas de archivos y bibliotecas, con dotaciones propuestas para 2015 de 6,8 millones de euros y 8,6 millones de euros, suponen respectivamente un incremento del 14 y el 17,8 % del total del presupuesto. Cabe destacar también la importante financiación a través de subvenciones Feder, que se estima que ascienda a 15,3 millones de euros. En este sentido, el organismo espera recibir a lo largo de este ejercicio y comienzos del próximo subvenciones Feder por un importe cercano a los 38 millones de euros, en cuyo caso se incorporará a los presupuestos generales de los próximos ejercicios atendiendo a las prioridades de gasto.

Durante la presente legislatura el esfuerzo inversor se ha dirigido a atender aquellas iniciativas que eran absolutamente prioritarias, dejando al margen aquellas consideradas de mejora y no imprescindibles. Las inversiones realizadas han garantizado la conservación de edificios que gozan de la consideración de bienes interés cultural y que además prestan un servicio al ciudadano; en segundo lugar, la inversión se ha dirigido a la finalización de las obras iniciadas y, por último, se han iniciado un muy reducido número de nuevas obras en aquellos casos en donde, por la insuficiencia manifiesta en los locales o incluso la carencia de ellos, se ha considerado absolutamente necesaria su construcción o ampliación. De acuerdo con estos principios, entre las principales actuaciones previstas para 2015 destacan las siguientes obras, además de las relativas a las bibliotecas que ya les he comentado con anterioridad: la construcción de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Huelva, la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado y del Archivo Histórico de Orense, la museografía del Museo de las Peregrinaciones de Santiago de Compostela y la rehabilitación del Palacio de la Aduana en Málaga. Como inversiones especialmente significativas, que finalizarán en 2015, cabe señalar la remodelación y ampliación del Centro de la Memoria Histórica de Salamanca, la construcción de la nueva sede del Museo de Málaga, la obra del Museo de Mallorca o la rehabilitación del Museo Taller del Moro de Toledo.

En sexto lugar, la Biblioteca Nacional de España, cuya partida cuenta para 2015 con 29.200.000 euros. Al igual que en otros ámbitos, se da de este modo un marcado carácter continuista que garantizará la correcta prestación de los principales servicios y el mantenimiento de sus actividades gracias a la optimización de la totalidad de sus recursos. Por otro lado, la Biblioteca Nacional continuará su labor de desarrollo de proyectos tecnológicos, mejoras en la preservación, accesibilidad y uso de las colecciones en el caso de la Biblioteca Digital Hispánica y de la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano. Otras de sus actividades prioritarias serán el apoyo a las actividades docentes, el fomento de la investigación y nuevos proyectos, la apertura y acercamiento a la ciudadanía mediante una amplia programación cultural que abarcará un amplio número de exposiciones y actos culturales, así como un programa pedagógico de apoyo a las actividades docentes.

En séptimo lugar, el Museo Nacional del Prado ve incrementado para 2015 su presupuesto en un 8,3 %, lo que le sitúa en 42,3 millones de euros. Las transferencias que recibe el organismo desde el Estado aumentan en un 9,88 %. El índice de prioridades del museo nacional para el ejercicio 2015 responde a los criterios fijados por su plan de actuación 2013-2016, una hoja de ruta en la que, además de trazar una perspectiva financiera, elabora sus principales líneas de actuación, entre ellas el programa Visitante, que promueve la generación de ingresos mediante líneas de fomento de la visita enfocadas a ampliar las facilidades y ventajas, tanto para la adquisición y distribución de entradas como para la mejora de la experiencia del usuario. Además, hay que destacar la programación relacionada con las exposiciones sobre Goya y la pintura del siglo XVIII, Van der Weyden, Ingres, Morales, y otras que se irán anunciando a lo largo del próximo año.

En 2015 se mantiene el impulso de las medidas de contención del gasto ya adoptadas y la nueva oferta del Museo del Prado, junto con las modalidades de entrada ya existentes, la general, la reducida y la gratuita, el amplio horario de apertura de 362 días al año, todos los días de la semana y la posibilidad de celebrar visitas privadas y eventos a museo cerrado, todo ello con el fin de ampliar el abanico de posibilidades para que el acceso al museo sea lo más extenso posible, especialmente en un momento en el que el número de visitantes —como se pone de manifiesto a lo largo de este año 2014— no deja de crecer. Según las previsiones para este año alcanzarán los 2,5 millones, lo que supone a fecha del mes de septiembre un incremento del 10,81 % en sus visitantes con respecto al año 2013.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 7

En octavo lugar, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. En el actual ejercicio, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía aumenta su presupuesto a 35,7 millones de euros, es decir, un 7,43 % respecto al año anterior. En cuanto a los ingresos, la transferencia del Estado se incrementa en un 18,78 %. El crecimiento más destacable es el que experimenta el capítulo 4 del presupuesto de ingresos, relativo a transferencias corrientes. La causa principal es el incremento de la aportación estatal, sin perder de vista el importante esfuerzo del museo a la hora de recaudar ingresos propios en este capítulo vía patrocinios, con un crecimiento estimado del 33 % respecto a 2014.

En cuanto a la programación de 2015, incluye un total de trece exposiciones, entre las que destacan una gran exposición de tesis, Aún no, sobre la reinención del documental y la crítica del modernismo 1968-1989, varias exposiciones monográficas, así como la retrospectiva sobre Carl André, Escultura como lugar, 1958-2010, que se celebrará en el Palacio de Velázquez del Retiro. Además, y con motivo del cierre temporal del museo Kunstmuseum, de Basilea, para la renovación de sus instalaciones, a partir de febrero de 2015 el grueso de las obras que alberga esta importante institución suiza viajará a España. El museo acogerá una selección de 108 obras de la importante colección de arte moderno y contemporáneo de Basilea, fruto del acuerdo alcanzado entre ambas instituciones. Se trata de una excepcional ocasión para que el público contemple un importante número de obras, gran parte de ellas nunca vistas antes en España, de algunos de los artistas más reconocidos del último siglo. Además, en la última reunión del pleno del Real Patronato, en abril de 2014, se aprobó la propuesta del plan general de actuación 2014-2017. Los objetivos generales para este periodo son los siguientes: promover el conocimiento crítico del público sobre el arte moderno y contemporáneo; fomentar y preservar la creación artística contemporánea en sus diversas manifestaciones; desarrollar la concepción del museo como espacio de investigación e intercambio de ideas y conocimiento; potenciar un museo en red que impulse la circulación de obras, saberes y relatos y, por último, adecuar la estructura, organización y funcionamiento del museo a la consecución de sus objetivos.

Concluyo, señorías, recapitulando lo relativo a este proyecto de presupuestos. Lo que hoy les he presentado es fruto de una rigurosa redistribución a partir de las reducciones presupuestarias de los ejercicios anteriores, estableciendo compensaciones internas como las que hemos efectuado en el caso del Inaem. Estas compensaciones han tratado de enjugar los efectos más negativos que han producido los ajustes de los ejercicios anteriores y para ello se han tenido en cuenta la experiencia de la oficina presupuestaria del propio ministerio, los niveles de ejecución desarrollados por los distintos programas y la planificación estratégica, que ha ido detectando las disfuncionalidades localizadas a través de los distintos programas, y todo ello mediante los test que anualmente han ido proporcionando los planes operativos anuales dependientes de la planificación estratégica de la secretaría de Estado.

No les niego que queda un largo camino por delante, pero tampoco puedo esconder que confío plenamente en que estamos dando los pasos adecuados para alejar definitivamente la sombra de inestabilidad presupuestaria que se ha proyectado sobre la política cultural dependiente del Estado en los últimos años. Puedo afirmarles —siguiendo lo que ya analizaba y señalaba el año pasado— que a pesar de los delicados momentos que hemos tenido que gestionar, a pesar de los obstáculos que hemos tenido que sortear, la política cultural del Estado ha logrado cambiar, después de tres difíciles años de crisis económica y tres difíciles ejercicios presupuestarios, la tendencia que hasta el momento ha venido caracterizando el desarrollo de la política cultural de este Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos el turno de intervenciones de los distintos grupos. Por La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: En primer lugar, doy la bienvenida y las gracias al señor secretario de Estado por la cantidad de datos que nos ha aportado, que por otro lado ya conocíamos —no por los presupuestos sino por la prensa—, pero lo ha hecho con bastante detalle y se lo agradecemos.

Quisiera centrarme, señor secretario de Estado, en algunos asuntos que a La Izquierda Plural le preocupan y es que no vemos reflejada esa mejoría en los presupuestos. En primer lugar, quiero referirme al Coro Nacional de España, porque todas sus señorías saben el conflicto en el que se encuentra ahora mismo con los trabajadores y las trabajadoras, que están reivindicando el mantenimiento de la plantilla adecuada para evitar su externalización y defender un servicio público cultural. Se encuentran en una huelga indefinida que empezó en junio y que continúa en octubre y que ha llevado a que los días 3 y 4 se suspendieran las funciones y nos quedáramos sin oír esa maravillosa puesta en escena de Falla. Esto es algo que estoy convencida que ninguno queremos. La cuestión es que se necesita de manera urgente la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 8

recuperación de la plantilla, una plantilla que tendría que estar en 127 personas, según las estimaciones óptimas; el propio Inaem considera que tiene que estar en 93 y en estos momentos el Coro Nacional de España lo forman 66 miembros, esperando además jubilaciones sin reposición. Se tiene la necesidad y el compromiso de suplir estas 27 vacantes y le pregunto al respecto, señor Lasalle, porque no hay una partida presupuestaria para cumplir en un plan cuatrienal con ese compromiso de aumentar las 27 plazas necesarias para poder dar un servicio público cultural tan importante y tan prestigioso como el Coro Nacional. Hay otro compromiso, que es el de cumplir mediante cupo anual la contratación por temporada completa, todo el año, porque lo que se está proponiendo es cubrir 9 plazas entre seis y nueve meses. Esto es absolutamente insuficiente, pero tampoco está la partida presupuestaria. Nos tendrá que explicar si está o no, porque no la hemos encontrado. El principal interés es mantener el servicio público sin que haya externalizaciones y dar un servicio cultural que no conduzca al deterioro de la imagen de esta prestigiosa institución y que no se llegue a cancelar funciones.

Hay otro tema, que es la cesión de derechos de imagen, respecto del que tampoco es posible llegar a un acuerdo. Le pregunto, señor Lasalle, ¿no es posible llegar a un acuerdo? ¿Qué piensa hacer esa secretaría de Estado para resolver este conflicto? ¿Cómo va a defender su secretaría al Coro Nacional y dotarlo de una plantilla suficiente? Esta es su obligación, porque además está en el informe de la CORA, la Comisión para la reforma de las administraciones públicas. ¿Cómo piensa cumplirlo? En los presupuestos generales no se contempla. Le pregunto por el cambio de dirección —es lógico, una cosa lleva a la otra—, pero quiero saber a qué responde el cambio de dirección del Inaem. ¿Responde a este conflicto? ¿Tiene algo que ver con la ley de mecenazgo o tiene que ver con este conflicto? Y si responde a este conflicto, ¿cuáles son los criterios que va a seguir la nueva directora para terminar de una vez con él y que no suframos unas consecuencias que no queremos nadie? Concatenamos las preguntas. ¿Qué cambios piensa hacer en las subdirecciones de Archivos y Bibliotecas, dependientes de la Dirección General de Bellas Artes? Ha habido un cambio de dirección. ¿Y por qué se le ha cesado? En realidad el único que ha cesado es el señor Recio, que se ha trasladado para sustituir al anterior director general.

Tenemos que manifestar también nuestra preocupación por la situación de la dotación de personal en los archivos estatales, en los museos estatales y en las bibliotecas dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura. ¿Cómo se va a solucionar ese problema que es acuciante y que puede traer conflictos también si no existen las partidas presupuestarias suficientes? No las hemos encontrado. Y hablando de bibliotecas, tengo irremediamente que aterrizar en la Biblioteca Nacional de España. Estamos —lo dice además la exposición de motivos de la propia ley de Presupuestos Generales del Estado— en el trámite parlamentario de la nueva ley de la Biblioteca Nacional de España que, entre otras cosas, tendríamos que ver si era o no necesaria, pero en cualquier caso está aquí, ha entrado en el Parlamento y haremos de manera constructiva todas las enmiendas que puedan mejorarla. La propia exposición de motivos dice que la previsión de actuaciones en el ámbito de la gestión económico-administrativa de la Biblioteca Nacional de España tiene como objetivo fundamental la adaptación a la realidad presupuestaria del coste de las actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estatutarios del organismo. Desde el año 2011 al año 2015 el recorte ha sido de más del 40 %, de 42.767.090 euros en 2011 a 29.378.061, que es lo que está presupuestado. Esto se ha podido hacer porque el 50% de los trabajos que se hacían en la biblioteca en aquel momento estaban externalizados, el 50 % de la plantilla estaba externalizada y ahí se ha recortado. Pero la tendencia está en las antípodas de lo que plantea porque se sigue recortando también en plantilla, concretamente 3 millones desde el año 2011 en el capítulo de personal, pero con respecto al año 2014 son 400.000 euros, se sigue recortando en plantilla. Esto lleva a la precarización laboral, que va no solamente en aumento, sino que repercute en los procesos básicos de la propia biblioteca. Si los servicios al usuario y los procesos básicos técnicos de la propia biblioteca están sufriendo un deterioro tal, parece imposible que se pueda cumplir con los objetivos que se marcan en los propios Presupuestos Generales del Estado, y más parece que ese organismo autónomo al que se pretende llegar con la propia ley lo que va a hacer es regularizar una situación que ya de por sí deteriora seriamente un organismo tan absolutamente importante para la cultura de nuestro país como es la Biblioteca Nacional de España.

Para terminar quisiera hacer una pequeña puntualización con respecto al programa Platea, porque efectivamente un millón de euros es mucho dinero, es un recorte bastante importante que se puede justificar también porque su desarrollo va a cubrir menos tiempo, pero tenemos los datos de que ha habido una ocupación media de un 32,1 de espectadores, y a La Izquierda Plural eso le preocupa y le preocupa además que se intente responsabilizar a los ayuntamientos. Para optimizar esos 5 millones absolutamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 9

necesarios y no suficientes, desde nuestro punto de vista, hay que hacer un balance y un estudio que garantice el acceso al teatro a todos y todas y saber qué ha pasado en el desarrollo del programa Platea durante 2014. No existe, no está. Aprovechamos que tenemos al secretario de Estado aquí para solicitárselo hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Bienvenido, señor secretario de Estado, a esta comparecencia de los presupuestos. Nos gustaría tenerle pronto en la Comisión. Me imagino que lo tendremos para hablar de otros asuntos como algunos a los que se ha referido mi compañera, Ascensión de las Heras, incluidos los recientes cambios en la dirección del ministerio que son de hace unos días.

Entrando en la materia de los presupuestos, cuenta Ignatieff, en su libro *Fuego y Cenizas* que un periodista le dijo una vez la siguiente frase: Nuestro trabajo consiste en ser testigos de la batalla y después bajar a rematar a los heridos. Repasando el debate que celebramos en esta Comisión de Cultura el año pasado sobre los presupuestos para 2014, he encontrado que un cronista parlamentario escribió lo siguiente: «José María Lassalle tiene una dura batalla por delante como él mismo anunció. El enemigo es duro y, desde luego, ante lo visto en el Congreso no está entre la oposición». No sé a quien pretendía rematar el cronista, pero lo cierto es que aquí no encontrará usted enemigos, señor Lassalle, al menos en mi grupo parlamentario. Encontrará usted a personas comprometidas con la cultura, deseosas de que las cosas le vayan bien a la cultura española, porque eso es bueno también para la sociedad española. Y si eso es bueno para usted, también mejor. Ni siquiera encontrará usted a sus enemigos entre las personas que se manifestaron el martes pasado a las puertas de la Secretaría de Estado ni a los que se concentrarán mañana martes pidiendo una ley mejor. Ellos hacen la cultura, la quieren y la defienden. Ellos tampoco son sus enemigos. Sus enemigos y los enemigos de la cultura española los tiene usted en ámbitos más cercanos a su partido y a su Gobierno. Esos enemigos le están haciendo mucho daño a la cultura y, por cierto, también se lo están haciendo a usted. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, venimos trabajando a lo largo de la legislatura para que el sector de la cultura sobreviva a la crisis, y en honor a la verdad también trabajamos para que sobreviva a su Gobierno. Usted sabe bien que, desde el primer momento, fuimos muy conscientes de la situación económica en la que ha tenido que gobernar, por cierto, la misma situación en la que gobernamos nosotros en los últimos años de la pasada legislatura, sobre todo, a partir del momento en que nos dejaron de prestar dinero para llevar a cabo políticas keynesianas y tuvimos que aplicar, a la fuerza, una política económica que ustedes aplican de grado, y que ya se ha demostrado no solo inútil para salir de la crisis, sino completamente dañina para nuestra sociedad.

Después de tres años con unos presupuestos presididos por un signo menos, usted trae unos presupuestos presididos con un signo más. El gasto de cultura presupuestado para 2015 va a ser un 4,3 % mayor que el año pasado. De 718 millones de euros pasaremos a 749; son 32 millones de euros más y bienvenidos sean. En la tradición parlamentaria debería decirle ahora que estos presupuestos son 355 millones de euros más bajos que los últimos del Gobierno socialista de 2011, ya en plena crisis. Pero me parece más justo compararlos con sus propios presupuestos, con los de 2012. Los últimos presupuestos de esta legislatura, estos que hoy nos presenta, están 148 millones de euros por debajo de los primeros presupuestos que trajeron a este Parlamento. Han pasado tres años muy duros y estamos presupuestariamente peor que cuando llegaron. También peor en términos relativos al gasto total del Gobierno. No le voy a recordar sus intervenciones parlamentarias cuando el de cultura era el 0,4% del total del gasto. Entonces reprochaba a los responsables socialistas no haber defendido lo suficiente a la cultura española en el seno del Gobierno. Ahora, en los últimos presupuestos de la legislatura, el peso relativo del gasto en cultura sobre el total del gasto es del 0,2 %. ¿Ve cómo tiene usted a los enemigos dentro?

Ha dedicado buena parte de su intervención a explicar las partidas para los diferentes programas. Crecen dentro de lo posible las partidas de música y danza, museos y cine. Son 6 millones más que el año pasado para la música y la danza, 10 millones para los museos y 2 más para el cine. El incremento es pequeño. En el cine seguimos peor que en los presupuestos de 2013, y en los museos mucho peor que en los de 2012, pero al menos hay un cambio de signo y eso es bueno, y lo felicito por ello. En todos los demás programas el signo es negativo. La cooperación y difusión cultural en el exterior cae 8 millones; los archivos caen 1,5; medio millón caen nuestras bibliotecas, caen las exposiciones y los recursos para el fomento de las industrias culturales; pierde el teatro 5 millones; la restauración y conservación de bienes culturales 1,5 millones; y más de 300.000 euros cae el presupuesto para la protección de nuestro patrimonio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 10

histórico, protección cuyo presupuesto es inferior a los 5 millones de euros. En todo esto comprenderá que no pueda felicitarlo. Después de tres años de Presupuestos Generales del Estado en cultura, la conclusión general que uno podría sacar es que los recortes engendran recortes, y esos recortes precarizan las condiciones de trabajo de los trabajadores de la cultura y precarizan también los servicios culturales. Se refería mi compañera De las Heras a la Biblioteca Nacional, al Inaem o al Coro Nacional de España. En estos presupuestos no sobra el dinero, pero lo que más falta, señor Lassalle, es política. Porque la pregunta mollar que uno se hace es la siguiente: si los Presupuestos Generales del Estado son el instrumento más importante de la política económica de que dispone un Gobierno, ¿qué problemas económicos de nuestra industria cultural pretende resolver el Gobierno con estos presupuestos?

Como sus señorías saben, nuestra cultura sufre tres crisis. Sufre una crisis que es el fruto de un cambio tecnológico; es una crisis que necesita una política que podríamos llamar de reconversión industrial, la reconversión de un sector que aporta al PIB más que la agricultura y que genera más de medio millón de empleos. El sector necesita unos presupuestos dirigidos a ayudar a la cultura a reconvertirse, a afrontar los desafíos de todo tipo que están suponiendo las nuevas tecnologías, incluida la protección contra la piratería, pero no solo para protegerla de los efectos perversos del cambio tecnológico, sino también para ayudar a la cultura a aprovechar todas las oportunidades que ofrece el cambio tecnológico. Una segunda crisis que sufre el sector cultural es la misma crisis que el resto de los sectores económicos; una crisis que afecta a la demanda porque la gente tiene poco dinero para gastar. A pesar de los esfuerzos del sector por ser más competitivo, le resulta muy difícil cuando al precio del cine o del teatro se le añade un 21 % de IVA. Estos presupuestos no rebajan el IVA de la cultura, como venimos pidiendo insistentemente en el Congreso, en el Senado y en todas partes. Estos presupuestos no ayudan a salir de la crisis a la cultura. Dígame al señor Montoro, si lo ve algún día, que una buena iniciativa de mecenazgo cultural sería bajar el IVA cultural del 21 % al 8 %. Ya verá cómo el sector se lo agradece y todas las personas que aman la cultura también. Es más, sinceramente, en este tema no han sabido aprovechar el potencial económico de la cultura como motor para salir de la crisis y para que crezca el empleo. A veces, para aprovechar ese motor o para ponerlo en marcha no hace falta dinero, hace falta tomar algunas medidas políticas.

La tercera crisis, la que más duele, es la actitud de su Gobierno, es verdad que unos casos más que otros, pero a efectos prácticos para la cultura el resultado es el mismo. Sé cómo piensa usted, pero permítame que en honor a lo que le dije la primera vez que compareció usted en esta legislatura, no distinga entre usted y su partido. El señor Rajoy tomó posesión el 21 de diciembre de 2011. El día 30 de ese mes, ustedes publicaron en el BOE un real decreto por el que, de hecho, se cargaron la compensación por la copia privada. De los 110 millones anuales que iban a parar al sector cultural pasaron a 5. En una semana tomaron una decisión que asfixiaba a la cultura y también asfixiaba a su organización corporativa. Quebraban así económicamente a la cultura, por lo que cabe deducir que lo hacían para quebrarla políticamente. Ese objetivo no ha dejado de estar presente en la legislatura.

Para acabar, voy a leer unas palabras que dirigió usted en el último debate de presupuestos del Gobierno Socialista a la ministra de Cultura, señora González-Sinde. Decía usted: Voy a terminar con una referencia que tiene que ver, por un lado, con la inacción de este ministerio en cuestiones como el canon digital, la Ley de Propiedad Intelectual y la Ley de Mecenazgo, que ponen de manifiesto la insuficiencia y casi la marginalidad con la que habitualmente trata el Partido Socialista a la cultura española. ¿Qué le voy a decir, señor Lassalle? Le quedan unos pocos meses; empezamos el último año de su legislatura, tienen ustedes una mayoría absoluta y siguen abiertos todos esos temas que usted reprochaba a un Gobierno que muchas veces no encontraba votos, ni siquiera pidiéndoselos a ustedes en esta Cámara, para apoyar medidas a favor de la cultura. Ahora que está usted en el Gobierno, dígame cómo trata el Partido Popular a la cultura española.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruano.

El señor **RUANO GÓMEZ**: Señor secretario de Estado, señorías, los presupuestos de 2015 son los primeros de esta legislatura en que se incrementa de manera notable el presupuesto en cultura. Por ello, del mismo modo que en los últimos años se ha ido manifestando que los presupuestos en cultura eran un indicador de las dificultades económicas por las que atravesaba nuestro país, es de justicia reconocer —como así creo que compartirán el resto de los portavoces en un claro ejercicio de honestidad intelectual y de coherencia política— que el esfuerzo del conjunto de la sociedad española comienza a dar sus frutos y a revertir también en materia cultural en un incremento de las dotaciones presupuestarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 11

para este departamento. No quiero dejar pasar la ocasión de referirme a los presupuestos del año 2011, a los que ha hecho referencia el señor Torres Mora, y es que esos últimos presupuestos del Gobierno socialista supusieron una reducción de más del 12 % del presupuesto en cultura, lo que hizo que se comparasen con los del año 2006. Redujeron la dotación del Museo del Prado en más de un 7,7 %; la del Museo Reina Sofía en más de un 9,5 % y el de la Biblioteca Nacional en más de un 10 %.

Señorías, por el contrario, el programa de cinematografía de la Secretaría de Estado de Cultura se incrementa para el 2015 en más de un 5 % respecto al presente año 2014; el Museo Reina Sofía sube en más de un 7 % y el Museo del Prado en más de un 8 %. Pero eso no es todo, porque a pesar del marco de contención del gasto fijado para el Gobierno para 2015, el presupuesto en cultura se incrementa en un 4,3 % más que en 2014, y con ello no solo se garantiza el funcionamiento de las grandes instituciones y servicios culturales del país, sino que además se posibilita el derecho de acceso a la cultura que consagra nuestra Constitución. El programa de museos en su conjunto se incrementa en más de un 8 %; el de música y danza, un 6,9 %; se incrementa el de promoción del libro y publicaciones culturales, y en un 13 % se incrementa el programa de administración del patrimonio histórico nacional, que culminará en un nuevo museo de las colecciones reales. Se trata de un presupuesto donde puede verse claramente que el objetivo es, además de garantizar el funcionamiento de las grandes instituciones y los grandes servicios culturales, tales como los del Museo del Prado y Centro de Arte Reina Sofía, así como las unidades de producción de artes escénicas y de música y las redes de museos estatales, archivos y bibliotecas, garantizar la cooperación y el trabajo en red.

Respecto de las subvenciones, nos es grato comprobar que puede verse que el fomento de la creación seguirá extendiéndose a todos los sectores culturales para equilibrar las ayudas con el incremento de préstamos, mejorando los incentivos y el impulso de sinergias entre administraciones e instituciones. Por eso mismo, señor Lassalle, nos congratulamos de que se incluyan créditos para financiar actuaciones en materia de infraestructuras como son las obras de construcción de las nuevas sedes del Archivo Histórico y de la Biblioteca de Ourense; las del Archivo Histórico Provincial de Huelva y las bibliotecas públicas del Estado en Córdoba y Segovia. Por eso también nos alegra saber que se financian diversas líneas de ayudas para el fomento de actividades musicales promovidas por entidades privadas, y que también se incluyan partidas presupuestarias para el apoyo a la financiación de actividades de instituciones culturales de referencia como son: el Teatro Real, el Gran Teatre del Liceu o el Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal.

Finalmente, no quisiéramos terminar esta intervención sin destacar la sensibilidad del secretario de Estado hacia la propuesta que realizó esta misma Comisión de Cultura, y que se ha visto reflejada en una nueva partida presupuestaria que abre una línea específica de apoyo a las librerías, un eslabón esencial de la cadena del libro en términos de diversidad, accesibilidad y excelencia de la oferta literaria. De ahí la propuesta de unas ayudas para la revalorización cultural y modernización de librerías, para reconocer el esfuerzo y apoyar el riesgo de los profesionales que dan visibilidad a las librerías como espacios culturales de acceso al conocimiento y a la lectura, potenciando una oferta plural y de calidad. En definitiva, señorías, las cifras del presupuesto 2015 en cultura ponen de manifiesto que los capítulos presupuestarios del 2 al 7, es decir, los que reflejan la capacidad para hacer políticas, ya que están excluidos los gastos de personal, suponen un incremento positivo del 5,39 % más respecto del mismo dato del presente año 2014. Por todo ello, felicitamos el compromiso con la cultura del Gobierno de España al que usted representa, señor Lassalle, en esta Comisión. **(Aplausos)**.

Muchas gracias por su atención y consideración.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Gracias a los portavoces por sus intervenciones. Empiezo por la intervención del diputado Juan de Dios Ruano, compañero del grupo parlamentario, agradeciendo las palabras que expresan la opinión del grupo de la mayoría que sostiene al Gobierno. A quienes han tomado la palabra para manifestar su oposición a los presupuestos de este año, que presenta la Secretaría de Estado de Cultura, lo mismo: agradecerles, sobre todo, el tono de su intervención y la inteligencia con la que han sido capaces cada uno, en la medida en que han canalizado sus argumentos, de ponerla sobre la mesa. Siempre es edificante asistir a debates en los que la inteligencia y el respeto son los ejes a través de los cuales circula el diálogo. Eso no desacredita a la política, sino que, en mi opinión, la enriquece y la hace mucho más cercana y humana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 12

A continuación, voy a tratar de responderles, en primer lugar, atendiendo a las cuestiones más específicas que ha manifestado la señora de las Heras. Dos consideraciones: veo que prácticamente han prestado atención a los presupuestos, han hecho un esbozo muy de trazo grueso en el sentido no agresivo del término, sino en el sentido de la propia exposición del mismo; no han sido de reflexión general porque han incidido en aspectos que no tienen que ver con el presupuesto y tienen que ver con cuestiones más de la política cultural del Gobierno en estos momentos. Por tanto, doy por entendido que consideran —eso en lenguaje parlamentario en la medida en que nos conocemos y yo tengo la experiencia de haber estado siete años como diputado— o que dan por relativa y razonablemente buenos los mismos, en el bien entendido de que, como el señor Torres Mora señalaba, aparece por primera vez un cambio de lo negativo a lo positivo. Aunque haré ciertas consideraciones muy específicas respecto a los presupuestos que ha planteado el señor Torres Mora, antes atenderé a lo que señalaba la señora De Las Heras.

El señor **PRESIDENTE**: Perdone que le interrumpa, señor secretario. Le ruego que hable usted un poco más alto porque estoy advirtiendo la dificultad de las señoras taquígrafas que están tomando nota.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Discúlpenme.

Ha conocido por la prensa los incrementos presupuestarios por una sencilla razón, porque al mismo tiempo que lo anunciaba el ministro Montoro en su comparecencia de presupuestos, se tenía sobre la mesa el libro amarillo y, por lo tanto, el detalle de las partidas presupuestarias. Por lo cual el detalle se debe precisamente a la información y a la transparencia con la que opera el Gobierno a la hora de poner sobre la mesa de los medios de comunicación el libro amarillo en el que se detalla la información presupuestaria.

Yendo ya a las cuestiones que planteaban con respecto al coro dependiente del Inaem, estoy completamente de acuerdo en que hay que tratar de evitar el daño al servicio público, y eso implica —así estamos trabajando desde la secretaría de Estado, desde el ministerio y desde el Inaem—, proponer una plantilla con una incorporación progresiva de hasta 93 trabajadores, y en eso se está trabajando. A la espera de una respuesta, se están negociando mejoras en varios ámbitos que tienen que ver con el trabajo del propio coro: en los derechos de grabación, en los contratos de refuerzo, y en todo caso hay un diálogo permanente y una voluntad negociadora por parte del Inaem, por parte del director general saliente y por parte de la directora general entrante. El diálogo no se va a romper, el esfuerzo por salvaguardar el servicio público tampoco. En lo tocante al tema del cupo, estamos en estos momentos negociando con la secretaría de Estado de Administraciones Públicas; está pintada la partida a través de un intercambio presupuestario que ha habido entre el Inaem, como organismo autónomo, y la secretaría de Estado y, en ese sentido, estamos pendientes del trabajo que estamos desarrollando, por un lado, en el ámbito de negociación con los representantes sindicales del coro y, con el ámbito de la Administración del Estado, a través de la secretaría de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que en este aspecto es nuestro interlocutor dentro del Gobierno. Yo quiero ser optimista al respecto, y vamos a tratar de hacer todos los esfuerzos posibles para resolver la situación de conflicto que en estos momentos aqueja al coro, sobre la base de la salvaguarda del servicio público.

En cuanto al cambio de dirección, responde a la salida del director general de Bellas Artes y al traslado del director general del Inaem, que tiene una larga experiencia al frente de Patrimonio Nacional y de museos, no obstante, fue gerente del museo Thyssen, y es una persona que como técnico de la Administración civil del Estado ha ido abarcando ámbitos de gestión muy diversos. Considero que es una persona especialmente cualificada para abordar el desarrollo de la actividad pendiente en el seno de la secretaría de Estado en lo relativo a la Dirección General de Bellas Artes, en una línea de continuidad con el trabajo desarrollado por Jesús Prieto, que por razones personales manifestó que no quería cumplir la totalidad del mandato y se reincorporará felizmente a la universidad a lo largo de este mes. Sobre la incorporación de la nueva directora general del Inaem, he de decir que Montserrat Iglesias ha acreditado una excelente gestión al frente del área de cultura del Instituto Cervantes; es una mujer que tiene una larga experiencia de gestión cultural, ha sido vicerrectora de Asuntos Culturales dentro de la Universidad Carlos III, es una experta en el área de filología hispánica y concretamente en el ámbito teatral y, en ese sentido, es una persona que va a desempeñar una labor excepcional. Con un conocimiento mucho más concreto sobre ciertas urgencias que aquejan al trabajo del Inaem, podrá desempeñar su labor desde la experiencia acreditada en el trabajo sindical, y en las vías de negociación que en otros ámbitos de su gestión ha acreditado a lo largo de sus años de experiencia cultural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 13

En relación con la cuestión que planteaba sobre la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Nacional viene sufriendo una merma presupuestaria que se ha cortado ya en este año; el año pasado ya lo anunciaba: lo peor había pasado en el sentido de que la reducción presupuestaria, que era consecuencia de los difíciles encajes de un proceso de racionalización interna, esperaba una mejora de la plantilla en cuanto se abriera la oferta de empleo público a nuestros colectivos de bibliotecas, archivos y conservadores de museos —y espero que a lo largo del año 2015 esa situación se pueda dar—, podrá racionalizar los procesos de externalización que en la legislatura anterior se afrontaron por parte de los Gobiernos anteriores y que nosotros hemos tenido que continuar en el desarrollo de ese modelo de gestión. Es un modelo que tiene en su seno ciertas disfuncionalidades, pero a través de este proceso de racionalización de la propia Biblioteca Nacional y espero que a través de la ley que tenemos en proceso de tramitación parlamentaria, se optimizará aún más la excelente labor que, a pesar de las circunstancias, desempeña la Biblioteca Nacional como una de las instituciones de cabecera de la política cultural del Estado.

En cuanto al programa Platea, he de señalar que el año pasado hicimos el esfuerzo de incorporar este nuevo programa, y abordarlo desde un desconocimiento de cuáles eran las exigencias presupuestarias que el programa tenía a la hora de atender una emergencia que aquejaba al circuito de la red teatral de los municipios españoles, que estaban sufriendo un grave efecto económico ocasionado por la extraordinaria reducción presupuestaria que ha aquejado a los ayuntamientos en todo nuestro país, con independencia del color político de la Administración de que se tratase. En ese sentido, tratamos por todos los medios de instrumentar un nuevo programa que, como sucede siempre que se produce un nuevo lanzamiento, se presupuesta al alza tratando de que sobren los recursos y no falten, habida cuenta de la emergencia que nos trasladaban los ayuntamientos y los actores culturales que, en el ámbito teatral, planteaban una necesidad inmediata de abordar la atención de ese tipo de funcionamiento en red. La experiencia ha acreditado que la justificación contable debería llevar a una reducción de los meses, de doce a once, y que al mismo tiempo debía establecerse un drenaje de recursos del ámbito del teatro al ámbito de la danza, en la medida en que buena parte de la actividad que tiene que ver con la danza hoy, sobre todo en su interpretación más contemporánea, implica relatos transversales de comunicación con el teatro, que hacen permeable la actividad de un sector y otro. Con lo cual, lo que se dibuja en el ámbito del teatro es de alguna manera incorporable al ámbito de la danza, y esa permeabilidad es la que hemos querido canalizar, también desde un punto de vista presupuestario, habida cuenta de que gran parte de las actividades de danza contemporánea tienen *performance* teatrales, tienen videoarte incorporado, es decir, una complejidad estilística que hace que haya una cierta complementariedad entre el modelo de Platea y este nuevo modelo de financiación de programas a través de la danza. En ese sentido, no hay que ver en modo alguno una voluntad de recortar el programa sobre la base de un deseo de reajustarlo, sino de adaptarlo a lo que hemos entendido que es nuestra experiencia a lo largo de este año que, por otro lado, si usted consulta a los organismos involucrados, particularmente a las administraciones locales y a los actores culturales, que han protagonizado como beneficiarios el programa, ha sido extraordinariamente productivo y en esto vamos a seguir trabajando. Creo que no me dejo nada en el tintero de las cuestiones que usted me ha planteado específicamente.

Entrando en la reflexión que hacía el señor Torres Mora, no veo enemigos ni tampoco dentro del Gobierno. Todo el mundo hace el trabajo que modestamente trata por todos los medios de poner en marcha, con los criterios de justicia y de salvaguarda del interés general en los que cree. Sobre quienes se manifiestan contra la actual Ley de Propiedad Intelectual, me parece absolutamente razonable que en un ejercicio crítico y responsable hagan lo que crean que tienen que hacer. En democracia, esto forma parte del marco deliberativo de la confrontación racional que caracteriza a una sociedad abierta. Precisamente en esa confrontación de intereses en presencia, que son muy complejos, que son los que la Ley de Propiedad Intelectual está tratando de equilibrar en un esfuerzo de racionalización extraordinario —habida cuenta de que estamos hablando de una ley que tiene muchos años a sus espaldas y que ha experimentado cambios en el propio diseño del mercado de los derechos de propiedad intelectual—, se obliga a hacer un esfuerzo de encaje de los intereses en presencia que son conflictivos, entre titulares, usuarios, quienes promueven los nuevos modelos de negocios sobre explotación de derechos contenidos en la red, siendo lógico que se generen tensiones, confrontaciones y debates. Todo debate siempre es extraordinariamente fructífero y, en mi opinión, no hay ningún tipo de malestar ni disgusto ni veo en modo alguno nada que sea motivo de alarma en términos conceptuales, pero tampoco dentro del Gobierno.

Quienes estamos en la experiencia política, con independencia del color —insisto— de quienes tengamos la responsabilidad de gobernar, somos plenamente conscientes de que los intereses en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 14

presencia dentro de un Gobierno, también en el seno de sus Gobiernos, son extraordinariamente complejos. Le recuerdo lo que pasó en el último debate del Consejo de Ministros que vivió su Gobierno, cuando el desarrollo de la famosa Ley Sinde cayó, a pesar de que la ministra Sinde defendió en sede del Gobierno la aplicación y vigencia del reglamento correspondiente. Los intereses en presencia son extraordinariamente complejos, y obligan a encajes y a ajustes complicados. Nosotros provenimos del mundo de la cultura y compartimos una transversalidad en la defensa de lo que entendemos debe ser la cultura. Acuérdesese de aquello que dijo Churchill en un determinado momento, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, cuando los alemanes estaban al otro lado del canal y estaban amenazando de alguna manera la supervivencia del Reino Unido. A Winston Churchill le plantearon sus generales que había que reducir y disponer del gasto en educación y en cultura, y este se les quedó mirando diciendo: ¿Pero por qué estamos luchando? Esa sensibilidad —de un modo u otro todos compartimos la sensibilidad cultural que tienen ustedes, que tenemos nosotros, que tiene Izquierda Plural y el Grupo Popular, con independencia de dónde gobiernen; que tienen los concejales de Cultura de un signo u otro políticamente, los consejeros de Cultura, los ministros de Cultura con independencia del Gobierno— siempre tiene sus problemas. Le pongo un ejemplo: el anteproyecto de ley de mecenazgo andaluz. Desde el mes de junio está atrapado, después de la aprobación por el Consejo de la Junta de Andalucía, probablemente porque tiene sus propios problemas internos tratar de explicar a quienes desempeñan la función de velar por la austeridad presupuestaria, de analizar con detalle los números, la oportunidad de un anteproyecto de ley de mecenazgo. Insisto en que hago un planteamiento general; estoy planteando una reflexión en voz alta. Son las consecuencias de los intereses en presencia, que no solamente están actuando en el ámbito del diálogo y el debate parlamentario, sino también dentro del diálogo y del debate que hay en un Gobierno, en una Administración y en un partido. Por tanto, insisto en que enemigos, señor Torres Mora, ninguno, sino todo lo contrario. Me parece absolutamente razonable que la gente manifieste de una manera sensata, razonable y responsable su opinión acerca de los temas que afectan en su vida privada y en lo que entienden que es el interés público. Todos deberíamos respetarnos a la hora de considerar que cada uno defiende legítimamente lo que entiende que es el interés general, más allá de la crítica racional que forma parte del diálogo de una sociedad abierta.

No voy a analizar la evolución presupuestaria que tuvo la función cultura en su Gobierno, que también experimentó cambios drásticos al final de la legislatura. Pone de manifiesto la tendencia que, por desgracia, a la hora de salvaguardar la estabilidad presupuestaria y financiera a la que se vio abocado nuestro país en los difíciles años que van del 2010 al 2013, han estado marcando las políticas presupuestarias del conjunto de las administraciones públicas de nuestro país. Dice que no sobra el dinero y es verdad. No sobra el dinero, pero no sobra en la Secretaría de Estado de Cultura ni en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ni en la Junta de Andalucía ni en la Generalitat. No sobra el dinero; en momentos de escasez presupuestaria, como los que estamos viviendo, no sobra el dinero. Hay que ser capaces de administrar con extraordinaria puntilliosidad a qué dedicamos el gasto, y estoy convencido de que todos los que en estos momentos nos estamos dedicando a esta función estamos haciendo un esfuerzo para que el dinero nunca sobre: tratamos de hacer más con menos presupuesto. Y añade una coletilla: pero falta política. Yo creo que no falta; hay política y me atengo a los problemas que usted plantea. Dice que hay una crisis que afecta al cambio tecnológico. —Voy a seguir su guión porque, afortunadamente, encontrarse muchas veces con un razonamiento inteligente en la reflexión, incluso cuando uno tiene delante a alguien que se está oponiendo a sus planteamientos, resulta tremendamente ilustrativo y enriquecedor a la hora de articular ese debate en el que, como en parte popperianos que somos, creemos, sin ningún tipo de violencia dialéctica, sino en un clima de absoluto respecto recíproco y, sobre todo, elevando a la inteligencia como instrumento de diálogo y de colaboración—. Habla de la crisis del cambio tecnológico y pone de manifiesto precisamente la idea de que el sector necesita que la cultura afronte un reajuste, combatiendo la piratería y adaptándose a las nuevas urgencias tecnológicas. Pues bien, yo creo que la Ley de Propiedad Intelectual está abordando esa crisis del cambio tecnológico. No es una cuestión presupuestaria la que va a salvar ese cambio tecnológico, sino que ese cambio se salvaguarda con la regulación que contempla la Ley de Propiedad Intelectual, a la hora de cómo identificar la compensación en el ámbito digital y, por tanto, operando profuturo. En ese ámbito profuturo, lo que está operando ya, siguiendo las directrices del informe Vitorino, es la copia licenciada. Esta ley incorpora la copia licenciada, es decir, el horizonte normativo que va a tratar de dar seguridad jurídica al desarrollo de los contenidos digitales y a la explotación de los derechos de propiedad intelectual en la red, va a tener ya un instrumento que a medio y largo plazo está identificando cuál es el escenario de seguridad jurídica, y atribuyendo a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 15

autores y a las entidades de gestión la capacidad para negociar en representación de los autores cómo gestionar la compensación; además en un marco que me parece tremendamente importante, precisamente en el seno de ese cambio tecnológico al que usted hacía referencia; en un marco adaptado a las necesidades que el mercado de los derechos de propiedad intelectual, especialmente en los contenidos digitales, exige, que es la transparencia. La transparencia en los repertorios de obras que representan las entidades de gestión. Transparencia en las cuentas, que evite situaciones de opacidad en el reparto de las cantidades que, por el reparto de obras huérfanas, se distribuyan entre los socios; por ejemplo, como hace la ley, incorporando a la asamblea para que controle a los órganos ejecutivos y determinen cómo afrontar los repartos de obras huérfanas. Transparencia en la determinación final de las tarifas y la posibilidad, absolutamente razonable en un mercado que busque establecer equilibrios, que establezca equidistancias de justicia entre usuarios y titulares, de una negociación susceptible de arbitraje por parte de la propia comisión de la propiedad intelectual; es decir, de crear un escenario de racionalización del mercado de derechos de propiedad intelectual que, en el ámbito del entorno que va a identificar el futuro tecnológico de los contenidos digitales y la explotación de derechos de propiedad intelectual que va a tener lugar en ese campo, se va a dar en los próximos años. Pero además, lo hace nuestra legislación sobre la base de un dato, y es que la posibilidad de que la Unión Europea articule una legislación común para todos los países en este campo va a ser extraordinariamente difícil. Por de pronto, porque la competencia de la propiedad intelectual ha salido del ámbito del comisario de Cultura para que caiga en el ámbito del comisario de Nuevas Tecnologías, y por tanto la posibilidad de establecer criterios favorecedores de los sectores culturales va a ser extraordinariamente compleja en el futuro. Una de las cosas que se deducen precisamente de las reuniones formales e informales de los Consejos de Ministros de la Unión Europea es esa, la incertidumbre que profuturo se plantea en el seno de la Unión Europea y la posibilidad de que el informe Vitorino quede absolutamente desdibujado en la interpretación que les he planteado y que creo que es tremendamente novedosa en la propia defensa de los derechos de propiedad intelectual.

Decía que falta política en una crisis que afecta a la demanda. No creo que falte política, creo que la política que estamos haciendo a usted no le podrá gustar, pero es una política que está tratando, sin alterar los intereses en presencia que presupuestariamente existen en el seno de la propia secretaría de Estado como heredera del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de salvaguardar una continuidad en los diseños estratégicos planteados en el pasado por parte de Gobiernos anteriores. Es decir, no se puede hacer un presupuesto base cero, no podemos de pronto cambiar las tendencias que han mantenido de alguna manera la coherencia lógica de inversión y de gasto en los últimos años. Hemos tratado en un ámbito importante, porque es al final la actividad de fomento basada en la subvención, de modificar las subvenciones nominativas hacia un modelo de subvenciones en competencia competitiva; creo que introducen una enorme racionalidad y una gran transparencia al propio funcionamiento de la actividad de fomento. Hemos tratado por todos los medios de que las subvenciones nominativas, allí donde estaban dibujadas, solo respondieran a compromisos presupuestarios que convencionalmente la propia secretaría de Estado abordaba como parte de un patronato, de un consorcio o de un compromiso convencional que exista entre esta y la organización o el organismo de que se trate. Hemos salvaguardado, con respecto a un sector estratégico que es fundamental para nuestra economía creativa, el libro, un tipo superreducido del 4 % del IVA, cosa que no pasa en otros países de la Unión Europea y coloca a España en una situación extraordinariamente competitiva. Hemos salvaguardado el precio fijo y hemos estado potenciando, a través de otros instrumentos que tienen que ver con esta secretaría de Estado, pero que en particular tienen que ver con el propio Gobierno, la internacionalización de nuestra industria editorial. El nivel de ventas de nuestra industria editorial, a pesar de las medidas que les he mencionado antes, desgraciadamente por efecto de la crisis económica, ha bajado en un porcentaje grave, pero no tan grave como otros sectores; ha bajado por efecto de la crisis, pero sin embargo ha sido capaz de hacer apuestas estratégicas de internacionalización que le han permitido tener finalmente beneficios y una situación envidiable en el ámbito creativo.

Por último, decía que la actitud del Gobierno tiene claramente como objetivo quebrar la cultura. No puedo compartir eso, pero no puedo compartirlo sobre la base, señor Torres Mora, de que la cultura para cualquiera que tenga una sensibilidad cultural es un elemento fundamental de cualquier política. Si yo trasvasara ese análisis a lo que ustedes hacen donde gobiernan en estos momentos de crisis, tendría que devolverle como un bumerán lo que usted acaba de plantear, porque las reducciones presupuestarias se han producido también, y han sido muy graves, y me niego a creer que sea consecuencia precisamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 16

de una voluntad que persiga quebrar la cultura; no lo puedo creer. Incluso ahora, cuando en administraciones en las que ustedes gobiernan el gasto que tiene que ver con la cultura sigue bajando, no puedo creer que es por las razones que estamos mencionando.

Terminaba usted haciendo una referencia al canon, a la Ley de Propiedad Intelectual y al mecenazgo en una intervención parlamentaria que mantuvo con la ministra Ángeles González-Sinde. Nosotros hemos cumplido un compromiso electoral que estaba en nuestro programa, que era suprimir lo que entendíamos que era un canon digital indiscriminado; la sentencia Padawan así lo ha puesto de manifiesto. Se puede discutir la cuantía a través de la cual se está de alguna manera cuestionando el daño que se ocasiona a los creadores por el uso que se hace de la autorización de una copia privada; de hecho, ahora mismo hay un recurso ante el Tribunal Supremo que ha planteado una cuestión ante la Unión Europea sobre la legalidad europea a la que se ajusta esa decisión, que es un real decreto aprobado en Consejo de Ministros pero que no tiene que ver con la Ley de Propiedad Intelectual. Afortunadamente, como decía Federico II, todavía hay tribunales en Berlín, y bienvenido sea el ejercicio de la actividad judicial. Por tanto, este Gobierno, como no podía ser menos, estará a lo que resuelva al respecto el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Pero sí me gustaría señalar con relación al debatido canon que la Directiva 2001/29 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información, permite a los Estados miembros de la Unión Europea limitar o exceptuar el derecho de reproducción de los autores en el caso de las copias efectuadas por una persona física para uso privativo y siempre que los titulares de ese derecho reciban a cambio una compensación equitativa. Por tanto, el límite o excepción de la copia privada está regulado por esa normativa. La normativa europea no regula explícitamente la forma ni las modalidades de financiación y de percepción a la cuantía de dicha compensación, más allá de exigir que resulte adecuada al uso hecho de las obras o prestaciones protegidas y de indicar que un criterio útil para evaluar las circunstancias de cada caso concreto sería el posible daño que el acto en cuestión haya causado a los titulares de los derechos, no pudiendo dar origen a una obligación de pago determinadas situaciones en las que el perjuicio causado al titular del derecho haya sido mínimo. Por su parte, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha señalado el amplio margen de apreciación de los Estados miembros para determinar quién está obligado al pago de la compensación equitativa por copia privada. La sentencia Stichting, de 16 de junio de 2011, en el asunto C-462/2009 y la facultad reconocida a aquellos para determinar dentro de los límites impuestos por la mencionada directiva, la forma, las modalidades de financiación y de percepción y la cuantía de dicha compensación equitativa. Respecto al origen de esta financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, debe recordarse que según la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la ley es fuente de obligaciones para la Hacienda pública estatal, exigibles cuando resulten de la ejecución de los presupuestos y que según el artículo 31.2 de la Constitución el gasto público realizará una asignación equitativa a los recursos públicos.

Por tanto, en este sentido se puede criticar la posición del Gobierno pero existen mecanismos de legalidad para amparar que esta se ha ajustado también a las directivas, a la propia jurisprudencia del Tribunal Europeo y al final a la propia legislación y a la Constitución española. Insisto en que sobre esto me parece muy razonable que se planteen todas las objeciones que se quieran, pero estamos hablando de un ámbito que tiene que ver con una copia analógica susceptible de un tratamiento transitorio y que además por el propio funcionamiento y la propia evolución del consumo que se va haciendo de los productos culturales en el ámbito analógico tiende a ser progresivamente marginal. Por tanto, la cuantía que usted identificaba al comienzo de su intervención no se correspondería en estos momentos con la evaluación de daño que con cargo a los dispositivos importados podría aventurarse y que de alguna manera se deduce ya por los propios criterios contenidos en el real decreto recurrido por parte de tres de las entidades de gestión.

Termino con una reflexión sobre lo que usted planteaba en torno al diseño de nuestra política cultural. La política cultural que ha hecho este Gobierno ha sido tratar, dentro de esa vieja definición de la política como el arte de lo posible, de salvaguardar los mecanismos que identifican la cultura en un escenario de gravísima situación económica, financiera y presupuestaria como la que ha vivido nuestro país en los tres últimos años. Una gravísima situación que en la parte que tiene que ver con presupuestos creo que ya ha experimentado un cambio de tendencia que nos permite aventurar que los próximos años serán presupuestariamente mucho mejores de lo que han sido los anteriores —y, en ese sentido, ir a partir de la experiencia, de la propia experiencia acreditada por la planificación estratégica de la secretaría de Estado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 17

por la oficina presupuestaria del ministerio y por la propia percepción de las disfuncionalidades que había en muchas de las partidas presupuestarias, que eran producto de compromisos electorales, políticos de aprobación de presupuestos, especialmente en legislaturas en las que era necesario obtener mayorías parlamentarias debido a la mayoría parlamentaria relativa que tenía el Gobierno— y permite aventurar que el escenario será mucho más razonable, como razonable creo que será el ámbito de regulación que tiene que ver con los derechos de propiedad intelectual. Creo que nadie estará en desacuerdo en términos generales con la regulación contenida en materia de piratería, en materia de racionalización y transparencia del mercado de derechos de propiedad intelectual y tampoco en el ámbito de delimitación de la compensación equitativa para los creadores pro futuro en el ámbito de la copia licenciada. Es verdad que hay un punto en el que se produce un desencuentro y en el que vamos a seguir trabajando por paliar ese desencuentro. Si es en trámite legal, mejor que en trámite reglamentario, pero el compromiso por nuestra parte respecto al sector es seguir siempre con la mano tendida, escuchar, reunirnos y, por supuesto, tratar en la parte reglamentaria en su momento de seguir mejorando la posición que tiene que ver con nuestros creadores.

El señor **PRESIDENTE**: Cuando ha terminado de contestar el señor secretario a la señora De las Heras me ha parecido advertir en su expresión algún deseo de rematar la faena. Si quiere rematar la faena tiene usted dos minutos.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Utilizaré mucho menos, presidente, pero voy a aprovechar para puntualizar que con respecto al programa Platea me refería concretamente no a la reducción de un millón de euros —se queda claramente explicada con la reducción del tiempo—, sino a los resultados que ha tenido concretamente ese programa cuando le decía que los datos habían sido de un 32,01 % de espectadores. Entiendo perfectamente que haya un trasvase en la multidisciplina que significa la danza, toda la puesta en escena, teatral, etcétera, que haya un trasvase no es solamente comprensible sino que también lo vemos necesario, como la expresión artística, la expresión en los espacios en lo que es la configuración de la cuarta pared en el teatro, el problema está, señor Lassalle, cuando se van a invertir 5 millones y solo conseguimos que eso se traslade al 32,01 % de la capacidad. Aquí se ha dicho algo, y es que hay un problema, la crisis de demanda. El aumento del coste de la entrada —que se ha visto repercutido también con el IVA—, el aumento que está suponiendo el programa Platea hace que esa maravilla de trabajo que todos y todas sabemos que se crea día a día con el esfuerzo de profesionales y artistas no pueda llegar de manera redistribuida a todas y todos para que lo podamos conocer en las pequeñas y en las grandes localidades de nuestro Estado. A eso me refería, si se va a hacer un planteamiento, una revisión de ese programa para que se rentabilicen no solo esos 5 millones, señor secretario de Estado, sino toda esa capacidad artística que se está llevando a cabo para que llegue a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Torres Mora, tiene también dos minutos.

El señor **TORRES MORA**: Señor Lassalle, efectivamente, la política tiene que gestionar con la presencia de intereses y planteamientos diversos y enfrentados en muchas ocasiones, y a veces esos intereses no son simétricos sino que nos encontramos con fuerzas muy poderosas frente a fuerzas menos poderosas, y en este momento nuestra cultura no es precisamente el poder más fuerte dentro del conflicto sobre los intereses de propiedad intelectual. Por tanto, creo que es importante que desde los poderes políticos seamos capaces de equilibrar esa diferencia de fuerzas y creo que usted y su partido, su Gobierno, tienen una magnífica oportunidad de llegar a un acuerdo todavía en el Senado con el sector de la cultura, por supuesto un acuerdo que sea en beneficio del sector de la cultura y de la sociedad española en general, pero, como digo, ustedes tienen una magnífica oportunidad. Además, sabe que si son capaces de llegar a ese acuerdo con el sector de la cultura nosotros, los socialistas, le acompañaremos en el acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, cierre usted el debate.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Muchísimas gracias, insisto, por la oportunidad de poder comparecer hoy para analizar los Presupuestos Generales del Estado y de paso abordar cuestiones puntuales que aquejan a la política cultural de nuestro país. Estoy completamente de acuerdo en que haremos una evaluación sobre cuál es la incidencia de las cuestiones que usted ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 647

6 de octubre de 2014

Pág. 18

planteado, porque el nivel de ocupación efectivamente es de un 32 % y habrá que ver cuáles son los motivos que han estado detrás de ese porcentaje de audiencia, habida cuenta del importante esfuerzo público que ha hecho el Inaem y los propios artistas y los promotores culturales por tratar de poner en marcha esta iniciativa, que yo pondría en relación con el extraordinario tratamiento fiscal que a partir de ahora va a tener todo el sector de las artes escénicas y que va a mejorar la capacidad de los promotores, de los creadores y de los productores a la hora de desarrollar actividades que tengan que ver con las artes escénicas y con la música y que están contenidas en el paquete de medidas de mecenazgo y de promoción cultural que contempla la reforma fiscal que en estos momentos se debate en las Cámaras. Evaluaremos la incidencia que puedan tener el IVA y la propia visibilidad del programa y la publicidad que los entes locales, los ayuntamientos, en un determinado momento hayan podido dar al esfuerzo de promoción y conocimiento que tienen las representaciones enmarcadas dentro de ese programa.

Al señor Torres Mora le reitero que nuestra mano está tendida, que las dificultades de conciliación de los intereses en presencia son propias de un escenario tan complejo como es el de la Ley de Propiedad Intelectual. Acuérdesse de los problemas que en otros momentos generó respecto del sector de los usuarios o los planteamientos que en la propia opinión pública se han vivido con respecto al funcionamiento opaco y con situaciones, como señalaba días atrás, de una cierta arbitrariedad tarifaria planteadas por alguna de las entidades de gestión. Se han ido resolviendo por el esfuerzo de las propias entidades de gestión, y creo que hay instrumentos dentro de la ley que van a permitir esa reconciliación de las entidades de gestión con todos los usuarios de los derechos de propiedad intelectual. Estoy convencido de que las movilizaciones que se están produciendo no tienen que ver con la transparencia ni con el control de cuentas al que se van a ver sometidos, esa rendición lógica que van a plantear los propios gestores, ni con la publicidad que van a tener que dar al repertorio de sus obras o el control que la propia asamblea de socios tendrá sobre los órganos ejecutivos y las estructuras de funcionamiento interno que tienen las propias entidades a la hora de decidir cómo repartir las cuantías recaudadas por obras huérfanas. Estoy convencido de que en modo alguno se está planteando una movilización que tenga que ver con eso, porque son instrumentos extraordinariamente útiles para el desarrollo de su actividad y para ajustarse a los propios planteamientos que las directivas europeas contemplan al respecto. Tampoco en el tema de la copia licenciada o en el tema de la lucha contra la piratería.

Por cerrar ya, lo que me gustaría sería que precisamente en el ámbito de la piratería fuéramos capaces de desandar una situación muy complicada que nos hemos encontrado al llegar al Gobierno y que ha dado pie a que en el tiempo que llevamos al frente del mismo hayamos hecho todo lo posible para dotar a este país de unos instrumentos de lucha contra la piratería y de protección de los derechos de propiedad intelectual que espero que, no de una manera inmediata, porque las medidas legales nunca tienen un efecto inmediato, pero sí a un razonablemente corto y mediano plazo, pueda dar a nuestros creadores un entorno de seguridad jurídica para que puedan seguir apostando por la enorme fertilidad que va a tener el desarrollo de los contenidos digitales, de nuestros derechos de autor, en el ámbito de Internet y de los nuevos modelos de negocios.

Sin más, les agradezco sus intervenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.
Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.